



MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TERCERA COHORTE

TEMA:

**Acceso al microcrédito para emprendimientos, de las personas con
discapacidad, en el Cantón Milagro.**

Maestrante

Ing. Violeta Hidalgo Ulloa

Tutor

Ab. Elicza Ziadet Bermudez.MBA.

Año 2020

Índice general

Portada	1
Índice general.....	1
Índice de tablas	2
Índice de figuras.....	2
Resumen.....	3
Abstract.....	3
1 Introducción.....	1
1.1 Planteamiento del problema	2
1.2 Objetivos de la investigación	5
1.2.1 Objetivo general.....	5
1.2.2 Objetivos específicos	5
1.3 Idea a defenderse.....	6
2 Marco teórico.....	6
2.1 Estado del arte	6
2.2 Fundamentación teórico conceptual.....	8
2.2.1 Micro finanzas.....	8
2.2.2 Discriminación crediticia	8
2.2.3 Acceso al crédito para personas con discapacidad.....	9
2.2.4 Crédito de Desarrollo Humano	9
2.3 Marco legal.....	10
2.3.1 Definición de las personas con discapacidad.....	10
2.3.2 Tipos de discapacidades.....	11
2.3.3 Política de inclusión social.....	11

	2
2.3.4 Política de los microcréditos	11
3 Metodología.....	12
4 Resultados.....	14
4.1 Encuesta	15
5 Discusión	19
6 Conclusiones.....	20
7 Recomendaciones	21
8 Limitaciones	20
Referencias bibliográficas.....	21
Anexos	1

Índice de tablas

Tabla 1 Cotejo sobre socialización de microcréditos	14
Tabla 2 Cotejo sobre asesoramiento de micro créditos	14
Tabla 3 Cotejo sobre asesoramiento de micro créditos	15
Tabla 4 Conoce plan crédito para personas con discapacidad.....	15
Tabla 5 Escuchó del microcrédito en algún medio de comunicación.....	16
Tabla 6 Solicitó crédito para personas con discapacidad a en la ciudad de Milagro.....	17
Tabla 7 Aprobaron crédito para personas con discapacidad a en la ciudad de Milagro...	18

Índice de figuras

<i>Figura 1</i> Estadística discapacidad y créditos de la Ciudad de Milagro	4
<i>Figura 2</i> Conoce plan crédito para personas con discapacidad.....	16
<i>Figura 3</i> Escuchó del microcrédito en algún medio de comunicación.....	17
<i>Figura 4</i> Solicitó crédito para personas con discapacidad en la ciudad de Milagro.....	18
<i>Figura 5</i> Aprobaron crédito para personas con discapacidad en la ciudad de Milagro.....	19

Acceso al microcrédito para emprendimientos, de las personas con discapacidad, en el Cantón Milagro

Resumen

Muchas veces a la población de personas con discapacidad no se la trata de una manera justa en lo que corresponde a la inserción laboral, desde este punto de vista este grupo social debe de buscar la forma de generar sus propios ingresos y convertirse también en promotores del desarrollo productivo de su localidad. En lo que corresponde a Ecuador, esta situación ha sido evidente y tan solo en los últimos años se ha prestado la atención e importancia a esta problemática. A pesar que la Constitución de la República y La Ley de discapacidad los ampare, realmente a las personas con discapacidad no se están apoyando para que se incursionen laboralmente, existen limitantes por el tipo de discapacidad, como, por ejemplo, las personas con discapacidad visual. La investigación se ha centrado en responder al siguiente objetivo: Definir el nivel de acceso al micro crédito para emprendimientos de las personas con discapacidad en el Cantón Milagro para establecimiento de la relación que identifique el cumplimiento de esta política pública de inserción laboral. Para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos: Definir las conceptualizaciones y referencias bibliográficas que sustenten el marco teórico y legal de la investigación. Establecer las condiciones técnicas y legales del acceso al crédito de las personas con discapacidad de la Ciudad de Milagro. Determinar las condiciones de acceso al crédito de las personas con discapacidad en la Ciudad de Milagro. Se utilizó una metodología de enfoque mixto usando la entrevista con una ficha que registraba 3 actividades en la ciudad de Milagro para conocer su acción en los préstamos para emprendimientos de las personas con discapacidad, se encontró que lo han hecho de forma deficiente, además se realizó una encuesta en donde se confirmó lo encontrado, pero ya se identificó la magnitud de la situación que no es razonable o justa para la intención del programa.

Palabras clave: Microcréditos, personas con discapacidad, inserción productiva, asociaciones civiles, administración pública.

Access to microcredit for entrepreneurship, for people with disabilities, in the Milagro City

Abstract

Many times, the disabled population is not treated fairly in what corresponds to labor insertion, from this point of view this social group must seek a way to generate their own income and also become promoters of the productive development of their location. As regards Ecuador, this situation has been evident and only in recent years has attention and importance been paid to this problem. Although the Constitution of the Republic and the Disability Law protect them, people with disabilities are not really being supported to enter the workforce, there are limitations due to the type of disability, such as, for example, people with visual disabilities. The research has focused on responding to the following objective: Define the level of access to micro credit for enterprises of people with disabilities in the Milagro Canton to establish the relationship that identifies compliance with this public policy of job placement. For this, the following specific objectives were established: Define the conceptualizations and bibliographic references that support the theoretical and legal framework of the research. Establish the technical and legal conditions for access to credit for the disabled in the City of Milagro. Determine the conditions of access to credit for people with disabilities in the City of Milagro. A mixed approach methodology was used using the interview with a file that registered 3 activities in the city of Milagro to know their action in loans for businesses for the disabled, it was found that they have done it poorly, in addition a survey was conducted in where what was found was confirmed, but the magnitude of the situation that is not reasonable or fair for the intention of the program has already been identified.

Keywords: Microcredits, people with disabilities, productive insertion, civil associations, public administration.

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de microcréditos han estado ofreciendo numerosos servicios financieros y sociales a los pobres con el objetivo de aliviar la pobreza durante las últimas tres décadas. Los órganos de control gubernamental respaldaron los microcréditos como una herramienta de lucha contra la pobreza, ya que se dirigen y llegan a los pobres, especialmente a las mujeres y los pequeños productores y empresarios, que tienen acceso limitado a las instituciones financieras formales (Handicap International, 2016).

Los microcréditos, incluidos otros servicios como el crédito, los ahorros y los seguros, recibieron tremendas preocupaciones tanto de las organizaciones de desarrollo como de las donantes. Los microcréditos brindan a los pobres oportunidades de inclusión financiera y también afirman que sirven a los más pobres de los pobres y a las personas no bancarizadas del mundo (Mersland, 2015).

Algunas personas (Mersland, 2015; Sarker, 2015) argumentan que funciona para aliviar la pobreza, mientras que otras (de Klerk, 2018; Sarker, 2015) no están de acuerdo con esto y afirman que no es una fórmula mágica para luchar contra la desigualdad social o una solución a todos los problemas. Otros profesionales (Li et al., 2020; Ribeiro, 2020) articulan los microcréditos como un nuevo fenómeno de una versión antigua que se reformula y se glorifica. Aún existe una de las críticas de que las entidades bancarias trabajan principalmente para clientes acomodados, que no atienden a los más pobres de los pobres, por ejemplo, a las personas con discapacidad.

Numerosos motivos aparecen en la literatura, entre los que se encuentran los mecanismos de exclusión como el prejuicio, o la imposibilidad de incluir a estas personas por diversos retos, como la identificación de personas con discapacidad (de Klerk, 2018). Las instituciones financieras no quieren invertir en este grupo y evitan arriesgarse a manejarlas, ya que el costo de transacción sería demasiado alto. Al mismo tiempo, las personas con discapacidad se ponen en trampas de beneficios (Sarker, 2015); la confianza negativa los lleva a no ser productivos. Sin embargo, los microcréditos han evolucionado como una herramienta poderosa para mejorar el empoderamiento económico centrándose en los emprendedores desfavorecidos, y sugerido para mejorar la rehabilitación financiera entre las personas con discapacidad.

Es evidente en muchos estudios que las personas con discapacidad son económicamente activas, lo que genera su auto sostenibilidad (Casebolt, 2020; Mersland, 2015). Las instituciones financieras del mundo no están muy preocupadas por la inclusión financiera de las personas con discapacidad; prefieren centrarse en la generalización (Saran et al., 2020).

Un número menor de sus clientes está con discapacidad, pero no pueden dar una cifra exacta. Además, las instituciones financieras no tienen políticas favorables a los clientes con discapacidad y nunca amplían sus actividades para la inclusión financiera en América Latina (Mejía et al., 2020). Las personas con discapacidad y sus familiares en el Ecuador, no están desarrollándose económicamente como se esperaría, a pesar que existen leyes constituidas creadas para su beneficio (Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades, 2015), la discapacidad, no se entiende como un proceso que tiene origen en el individuo, sino más bien en procesos sociales amplios, en la interacción interpersonal e interinstitucional, en las oportunidades que ofrece el medio social (Sarker, 2015). En pocas palabras, el propósito de este documento es entender cómo se incluye financieramente a las personas con discapacidad en las principales instituciones que otorgan los microcréditos en la ciudad de Milagro.

1.1 Planteamiento del problema

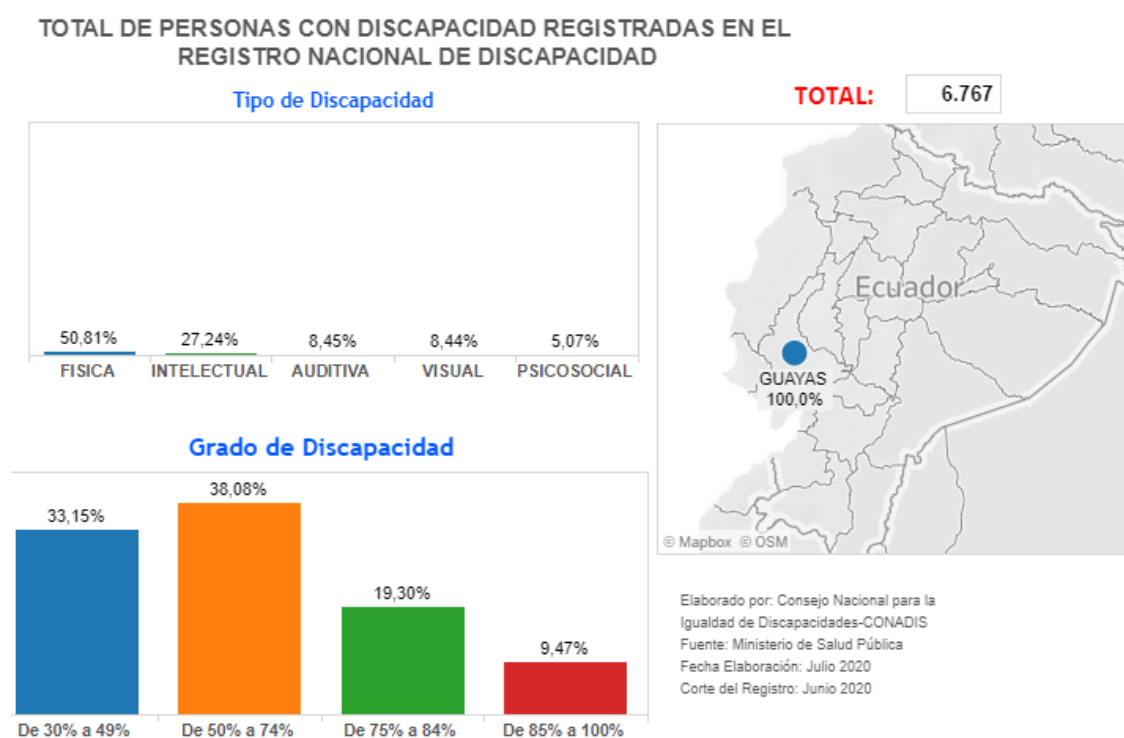
El estudio hace referencia a las oportunidades que actualmente existen por parte del Estado Ecuatoriano para que las personas con discapacidad y sus familiares puedan acceder a los diversos microcréditos de emprendimientos, desde esta perspectiva el gobierno busca incorporar a esta parte de la población al sector productivo haciéndolos generadores de sus propios ingresos. De acuerdo al art 6 de Ley Orgánica Discapacidades (2012) en donde indica que persona con discapacidad es toda aquella que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales sus actividades diarias se ven restringidas. En este sentido, existen programas de apoyo financiero que ofrece la banca pública para ellos y sus familiares, dando oportunidades de emprender un negocio y proyectos de inversión que les permitan generar sus propios ingresos y mejorar su nivel de vida.

De acuerdo a lo indicado en el Plan Nacional de Desarrollo (2017), el estado debe asegurar los derechos de las personas con discapacidad, de los cuales están disponibles las siguientes estadísticas: En agosto de 2017 el Consejo Nacional para la Igualdad de

Discapacidades (Conadis) reportó un total de 425,877 personas con discapacidad, del cual 13,7% se encuentra laboralmente activo. Para garantizar la calidad de vida de este grupo poblacional, se asigna una pensión asistencial a través del Bono Joaquín Gallegos Lara, que a 2017 registra un total de 209,298 beneficiarios (Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades, 2020).

La estadística de Conadis (2020) para la Ciudad de Milagro dice que en hay 6.767 personas registradas, el 50.81% de ellas tienen alguna discapacidad física y 27.24% intelectual. Los grados más altos de esta estadística dice que el 38.08% tienen una discapacidad comprendida entre el 50 y 74%, 33.15% están en el rango de 30 a 49% de discapacidad. El 49.73% tienen entre 36 y 64 años, es decir en la edad crítica de producir y mantener familia. El 18.35% entre 18 y 24 años de edad y 11.70% entre 25 y 34 años.

El Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades (2020) en su última estadística refleja que 598 de las personas con discapacidad registrados poseen un bono Toda Una Vida para Adultos Mayores, 479 han recibido ayuda del Bono Joaquín Gallegos, 361 reciben una pensión. La misma fuente dice que solamente el 11,22% han recibido un crédito, 8,33% del gobierno y 2.88% de una entidad bancaria. Todo esto se observa en la siguiente figura.



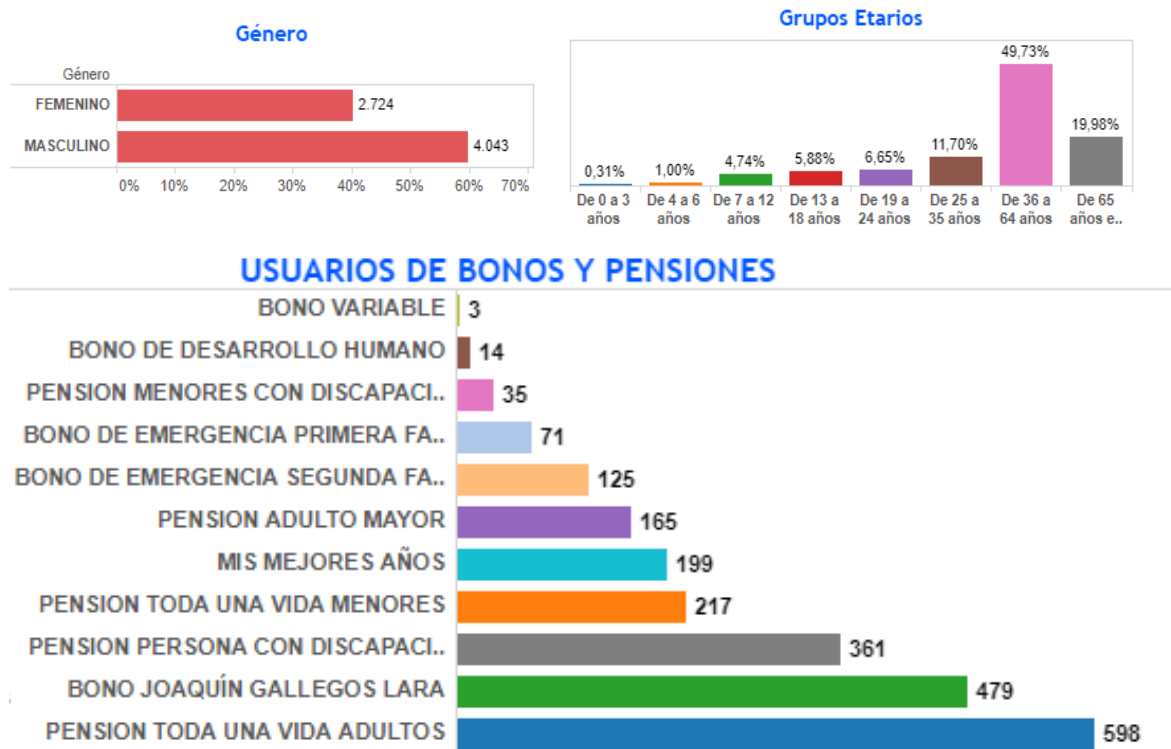


Figura 1 Estadística discapacidad y créditos de la Ciudad de Milagro
Fuente: Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades (2020)

El marco legal existente garantiza beneficios y demás a estas personas con el propósito de mejorar su calidad de vida en todos los aspectos. Sin embargo, el cumplimiento del mismo aún está en proceso, las personas con discapacidad se han visto obstaculizadas de oportunidades, libertades, de ejercer sus derechos y han sentido algún tipo de discriminación por el resto de la sociedad.

Las deficiencias pueden estar relacionadas con la visión, la audición, las funciones físicas, psicosociales y cognitivas u otras funciones corporales. Un impedimento se vuelve incapacitante cuando los individuos no pueden participar plenamente en la sociedad debido a factores sociales, políticos, económicos, ambientales o culturales. Esta definición de discapacidad está en línea con una conceptualización biopsicosocial de la discapacidad, reconociendo la importancia tanto de la deficiencia como de los factores contextuales que causan dificultades en la participación (Handicap International, 2016).

En lo que corresponde a Ecuador, esta situación ha sido evidente y tan solo en los últimos años se ha prestado la atención e importancia a esta problemática. A pesar que la Constitución de la República y La Ley de discapacidad los ampare, realmente a las personas con discapacidad no se están apoyando para que se incursionen laboralmente, existen

limitantes por el tipo de discapacidad, como, por ejemplo, las personas con discapacidad visual.

Artículo 47.- Inclusión laboral.- La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. (Ley Orgánica Discapacidades, 2012).

La situación real es que muchas veces gran parte de la población no se la trate de una manera justa en lo que corresponde a la inserción laboral, desde este punto de vista este grupo social debe de buscar la forma de generar sus propios ingresos y convertirse también en promotores del desarrollo productivo de su localidad. La investigación se resume a través de las siguientes interrogantes de la sistematización de esta investigación: ¿Cuál es nivel de acceso al micro crédito para emprendimientos de las personas con discapacidad en el Cantón Milagro para establecimiento de la relación que identifique el cumplimiento de esta política pública de inserción laboral?, ¿Cuáles son las conceptualizaciones y referencias bibliográficas que sustenten el marco teórico y legal de la investigación?, ¿Existen las condiciones técnicas y legales del acceso al crédito de las personas con discapacidad de la Ciudad de Milagro?, ¿Cómo se propondrían las condiciones necesarias de desarrollo del emprendimiento de las personas con discapacidad en la Ciudad de Milagro?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

- Definir el nivel de acceso al micro crédito para emprendimientos de las personas con discapacidad en el Cantón Milagro para establecimiento de la relación que identifique el cumplimiento de esta política pública de inserción laboral.

1.2.2 Objetivos específicos

- Definir las conceptualizaciones y referencias bibliográficas que sustenten el marco teórico y legal de la investigación.
- Establecer las condiciones técnicas y legales del acceso al crédito de las personas con discapacidad de la Ciudad de Milagro.

- Determinar las condiciones de acceso al crédito de las personas con discapacidad en la Ciudad de Milagro.

1.3 Idea a defenderse

Cumplir con los objetivos propuestos, ha llevado a establecer el siguiente supuesto:

El cumplimiento de la política pública de inserción laboral, referente a los microcréditos para emprendimientos de las personas con discapacidad, en el Cantón Milagro, actualmente no ha generado resultados o niveles satisfactorios.

MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del arte

El primer trabajo revisado es el de Sarker (2015) intitulado “Discriminación contra las personas con discapacidad en el acceso a las microfinanzas”. El propósito de este documento es explorar el estado de la investigación existente sobre la discriminación de los préstamos de microfinanzas contra las personas con discapacidad. Argumenta que la literatura existente sugiere que las personas con discapacidades enfrentan una discriminación notable para acceder a las microfinanzas.

Las actitudes de los empleados dentro de las instituciones de microfinanzas son una de las principales fuentes de dicha discriminación, que tiene importantes implicaciones para la vida de las personas con discapacidad. Según Sarker (2015) las personas con discapacidad tienden a no solicitar microfinanzas debido a la anticipación de tal rechazo. Las personas con discapacidad se enfrentan tanto a la discriminación basada en el gusto (prejuicio) como a la discriminación estadística (cuando un responsable de la toma de decisiones utiliza las características observables de las personas en sustitución de las no observables).

Sarker (2015) menciona que es razonable suponer que reducir la discriminación en el mercado de las microfinanzas beneficiaría enormemente a los empresarios con discapacidades existentes y potenciales. Sin embargo, esto requiere intervenciones específicas destinadas a inducir reformas institucionales sistemáticas, cambiar la mentalidad de los empleados y las personas con discapacidades e integrar las adaptaciones adecuadas en las operaciones de microfinanzas. Para implementar estos cambios, concluyo

que los reguladores de microfinanzas deben trabajar para identificar áreas de discriminación que no están cubiertas correctamente por las prácticas crediticias existentes.

Otra investigación coherente con este documento es el de Daftary, (2020) intitulado “Descentralización democrática, microcrédito y funcionamiento del gobierno local en la India rural”. En esa realidad, si bien la descentralización democrática en India se ha estudiado comúnmente como un proyecto de profundización de la democracia, este artículo analiza la descentralización como una forma de reestructuración espacial estatal en la época de las reformas de mercado.

Basándose en el trabajo de campo etnográfico, el investigador sigue el cambio en la naturaleza de los organismos locales electos y su reequipamiento para profundizar los mercados financieros en la India rural. El caso de Swarnajayanti Gram Swarozgar Yojana, el programa de microcrédito más grande del estado indio, revela el aumento de la relevancia de los gobiernos locales como el sitio de la política espacial estatal en el siglo XXI, y la reestructuración de la gobernanza local descentralizada para profundizar la penetración de las instituciones financieras. en áreas rurales. Los gobiernos locales llamados panchayats han surgido como organizaciones estatales de microgobernanza a medida que el capital se mueve a nuevas escalas en busca de valor (Daftary,2020).

Daftary, (2020) considera que, si bien la descentralización es articulada por el estado en términos de escalas óptimas de gobernabilidad y democracia participativa, este artículo discutió los panchayats como objetos de estrategias espaciales y el medio a través del cual se persiguen las estrategias de inclusión. La retórica de la competencia política cada vez más profunda invocada para celebrar la descentralización democrática encaja muy bien con la retórica del mercado de profundizar la competencia económica.

La descentralización en la India, comúnmente estudiada como una característica de la profundización de la democratización al hacer que los líderes electos sean más responsables, se analiza aquí también como una manifestación de la reorganización estatal en relación con el espacio y las personas en el contexto de la intensificación del desarrollo impulsado por el mercado en la India rural (Daftary, 2020) .

Daftary (2020), concluye finalmente que, el microcrédito y su meta gobernanza, con referencia específica a las tecnologías de la información y la comunicación, ofrece una ventana al surgimiento de los gobiernos locales como actores en una nueva espacialidad capitalista. Los gobiernos locales brindan inteligencia relacionada con las personas y la

naturaleza para moldear las decisiones de las instituciones financieras, sirven como un foro de coordinación entre las instituciones de crédito y las comunidades sin el cual las transacciones entre actores que no están familiarizados con otros colapsarían y subsidiarían la producción de bienes públicos.

2.2 Fundamentación teórico conceptual

2.2.1 Micro finanzas

Las micro finanzas se han expandido en las últimas décadas, proporcionando servicios financieros que incluyen crédito y ahorro principalmente a personas pobres que no tienen acceso a servicios bancarios formales. A pesar del tremendo crecimiento del sector de las micro finanzas, los proveedores de micro finanzas no han llegado a los más pobres entre los pobres. Además, los sesgos de las instituciones de micro finanzas contra las minorías y los grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad, son ilustrativos (Manzotti, 2020).

2.2.2 Discriminación crediticia

Muchas personas cuyas deficiencias no afectan su productividad siguen estando discapacitadas y discriminadas debido a los prejuicios relacionados con sus deficiencias. La discriminación, el aislamiento y la exclusión social son características de la vida cotidiana de muchas personas con discapacidad y sus familiares, y la negligencia suele estar presente en sus familias, vecindarios, comunidades, experiencias de educación formal y contacto con los servicios gubernamentales (Malpica, 2020).

En continuidad con la discriminación generalizada observada en otros contextos, la investigación de Sarker (2015) muestra que las personas con discapacidades tienen menos posibilidades de acceder a las micro finanzas en comparación con las personas sin discapacidades. El acceso a la financiación es importante para los autónomos y apoya su empoderamiento social, económico, político y psicológico. El acceso al microcrédito mejora la autoconfianza, la integración social, los ingresos y el poder de decisión en las familias. Sin embargo, como se indicó anteriormente, las personas con discapacidad enfrentan una discriminación sustancial en el mercado de las micro finanzas y, en consecuencia, reciben un acceso limitado al microcrédito. Además, cuando las personas con discapacidad reciben microcréditos, tienden a recibir montos en dólares más bajos que sus pares sin discapacidad.

2.2.3 Acceso al crédito para personas con discapacidad

El acceso es otorgar subsidios para actividades productivas y sectoriales estratégicas para personas con discapacidad. La banca pública para el desarrollo, especialmente el Banco del Ecuador B.P., ha propuesto nuevas soluciones para facilitar el acceso al crédito a los sectores vulnerables del Ecuador. Con la participación de BAN Ecuador representado en el 2017 por el presidente del Consejo de Administración Jorge Wáted y Juan Carlos Jácome, presidente de Corporación Financiera Nacional, se firmó un convenio de incorporación al Fondo Nacional de Garantía, e importantes departamentos empresariales que recibieron servicios financieros públicos (Ronquillo, 2019).

Este convenio es un paso básico, por lo que los ecuatorianos que no cuenten con activos o herramientas para garantizar sus solicitudes de crédito por sus condiciones socioeconómicas pueden garantizarles hasta el 60% de sus solicitudes a través del convenio, con un monto máximo de US \$6.250. Estos recursos pueden destinarse a actividades productivas, comerciales y de servicios, concentrados principalmente en personas con discapacidad, ancianos, jóvenes emprendedores, jefas de hogar, inmigrantes retornados y otros sectores prioritarios (Ronquillo, 2019).

Juan Carlos Jácome enfatizó que, al ampliar la posibilidad de crédito a grupos desfavorecidos, ha impulsado mucho a la ciudadanía a desarrollar nuevas actividades económicas y producido un efecto multiplicador positivo en la población. A partir de hoy, destacó Jácome se podrá fortalecer programas alternativos para la obtención de crédito de la banca de desarrollo a través del Fondo Nacional de Garantía. Por su parte, el presidente de la Junta Directiva considera que la participación de la institución en el Fondo Nacional de Garantías ha permitido a la banca pública avanzar en la adopción de una forma de atender a sectores prioritarios, en la medida en que falta el respaldo de su solicitud de crédito a una institución financiera. Cabe destacar que para la firma del convenio se contó con la presencia de los representantes de la secretaria de las Juventudes, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, entre otras autoridades (Ronquillo, 2019).

2.2.4 Crédito de Desarrollo Humano

En términos generales, el Crédito de Desarrollo Humano, más que un crédito, es una estrategia mediante el cual el Estado entrega los recursos económicos por concepto del Bono del Desarrollo Humano a los beneficiarios respectivos, por adelantado, en una cantidad suficiente para que estos sectores de escasos recursos accedan al capital para

implementar micro negocios, sin necesidad de cobrarles intereses, sino más bien con un fin social para minimizar la pobreza (Ronquillo, 2019). El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2020) señala que para la otorgación de crédito de desarrollo humano existen tres tipos de modalidades El individual, articulado y asociativo los cuales se describen a continuación:

- Tipo individual: Se otorga un crédito por monto no reembolsable de \$600 con un costo operativo del 5% asumido por el usuario, tiene una duración de 12 meses tiempo en que el beneficiario no recibe BDH.
- Tipo articulado: Corresponde al crédito a sociedad de menos de 10 integrantes por un monto no reembolsable de \$900 por usuario asociado, los costos operativos del 5% son asumidos por el usuario, además que el beneficiario no percibe BDH por 18 meses.
- Tipo Asociativo: corresponde al crédito por el monto no reembolsable por \$1.200 por usuario, es entregado a asociativos de 10 o más integrantes, por un periodo de 24 meses el beneficiario no percibe BDH, los costos operativos del 5% son asumidos por el beneficiario. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

2.3 Marco legal

2.3.1 Definición de las personas con discapacidad

De acuerdo con la Ley Orgánica de Discapacidades (2012):

Artículo 6.- Persona con discapacidad. - Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el reglamento. Esto lo complementa el siguiente artículo.

Artículo 7.- Persona con deficiencia o condición discapacitante.- Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

2.3.2 Tipos de discapacidades

Art. 9 Calificación. - La autoridad sanitaria nacional a través del Sistema Nacional de Salud realizará la calificación de discapacidades y la capacitación continua de los equipos calificadores especializados en los diversos tipos de discapacidades que ejercerán sus funciones en el área de su especialidad (Ley Orgánica Discapacidades, 2012).

Entre las discapacidades se clasifican:

- Físicas
- Mentales
- Intelectuales o sensoriales

2.3.3 Política de inclusión social

La inclusión social es el proceso de mejorar los términos en los que las personas y los grupos participan en la sociedad, mejorando la capacidad, la oportunidad y la dignidad de los desfavorecidos sobre la base de su identidad. El estado ecuatoriano y su responsabilidad social con las personas con discapacidad mencionan en la Ley Orgánica Discapacidades (2012) lo siguiente:

Art. 1. - ÁMBITO. - La presente ley protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género.

2.3.4 Política de los microcréditos

Ecuador tiene uno de los sectores de micro finanzas de más rápido crecimiento en la región de América Latina. Tras el reciente esfuerzo decidido del gobierno por reformar el marco de supervisión existente y brindar acceso a financiamiento para las instituciones de micro finanzas, las perspectivas futuras del sector parecen positivas. Los principales proveedores de micro finanzas son los bancos comerciales de reducción de escala, los préstamos regulados y las cooperativas de ahorro, las cooperativas registradas y las organizaciones no gubernamentales (Reyes & Angélica, 2018).

Considerando que estas decisiones se toman pensando en el beneficio colectivo de la ciudadanía, tanto para su formulación como para su ejecución o implementación, se requiere de la participación de diferentes actores de la sociedad civil, organizada y no organizada; del sector privado; sector público; y de manera especial, de las personas a

quienes afectarán o beneficiarán de manera directa, las decisiones tomadas (Conadis, 2017). Para la aplicación de esta política se hace base en el siguiente artículo:

Artículo 55.- Crédito preferente. - Las entidades públicas crediticias mantendrán una línea de crédito preferente para emprendimientos individuales, asociativos y/o familiares de las personas con discapacidad. El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, otorgará créditos quirografarios reduciendo en un cincuenta por ciento (50%) el tiempo de las aportaciones necesarias para tener acceso a los mismos. En este caso, no se exigirá como requisito que las aportaciones sean continuas (Ley Orgánica Discapacidades, 2012, p 4).

La brecha en la penetración del mercado entre las áreas urbanas y rurales es relativamente alta, representa una importante demanda sin explotar de servicios financieros. La política de los microcréditos como mecanismos para fomento del emprendimiento de las personas con discapacidades.

Es necesario previamente tener claro el concepto de política pública: En Ecuador se considera política pública al conjunto de decisiones que se toman desde el estado que motivan la planificación de acciones para resolver situaciones o problemáticas de interés colectivo o beneficio público.

Así también, es importante considerar lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo toda una vida 2017-2021, es una herramienta para designar la protección de derechos en un marco de política pública; por lo tanto, en comparación con diferentes niveles de gobierno, otras funciones del estado e incluso la corresponsabilidad del propio sector privado en el proceso de desarrollo, la participación del sector privado y la aplicación del cumplimiento son factores importantes (Secretaría Técnica de Planificación, 2017, p.18).

En lo que respecta a datos, se considera importante consolidar y estructurar un sistema de información basados en registros administrativos e información estadística que ayude a tomar decisiones oportunas, transparentar la gestión pública, mejorar la implementación de programas, proyectos y la política pública, así como facilitar su seguimiento y evaluación (Secretaría Técnica de Planificación, 2017, p.18).

METODOLOGÍA

Como proceso metodológico se dió paso a operacionalizar la variable (Anexo 1) estudiada que es el microcrédito que se concede a las personas con discapacidad, con el

objetivo de que puedan establecer sus emprendimientos y generar así fuentes de ingreso, cumpliéndose con los principios de inclusión social.

La investigación corresponde primero a un enfoque cualitativo que se basó en un diseño documental debido a que se recurrió a las fuentes teóricas en especial a la Ley de Discapacidad ya existente que estipulan el manejo de la política pública ecuatoriana de inserción social, específicamente dirigido a las personas con esta condición, todo esto fue representado con el apoyo del marco legal.

En este mismo enfoque se utilizó una observación con una ficha de registros y conocer en Milagro los resultados sobre el proceso de crédito en personas con discapacidad revisando socialización, asesoramiento y seguimiento en la Asociación Estatal de Personas con Discapacidad Física de Milagro en la provincia de Guayas (ASOFÍSICA). Al recopilar la información establecida en la matriz, como unidades de análisis, se dió paso al correspondiente cotejo, usando fichas especializadas, siendo esta una de las técnicas más relevantes que se acoplan a la información recopilada.

La segunda parte de la investigación tuvo un enfoque cuantitativo efectuándose una encuesta para la determinación de esta política con el actual nivel de créditos que ha concedido el estado para generar estos emprendimientos entre los afiliados a ASOFÍSICA, debido a esto que las comparaciones de los resultados antes mencionados dieron paso a que el alcance investigativo termine siendo también descriptivo explicativo.

De acuerdo con el trabajo de Apolo (2017) los créditos ofrecidos por la gestión de la asociación en mención, durante el período 2014-2016, fue a 1,156 personas que pertenecían a la asociación, que se consideran ser sujetos de estudio y la muestra estadística se calculó de la siguiente manera:

N= Finita=1,156

Z = Nivel de confianza (1.96)

p = Probabilidad de éxito (0.5)

q = Probabilidad de fracaso (0.5)

e = Margen de error (0.05)

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot p \cdot q}{((N - 1) \cdot e^2) + (z^2 \cdot p \cdot q)}$$

$$n = \frac{1156 \cdot 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{((1156 - 1)0,05^2) + (1,96^2 \cdot 0,50 \cdot 0,50)}$$

$$n = 289$$

RESULTADOS

A continuación, se presentan diversas fichas que plasman la recopilación de estadísticas que permiten el análisis sobre los micro créditos concedidos a las personas con discapacidad con el objetivo que puedan emprender sus propios negocios y desde esta perspectiva cumplir con la política de inclusión social que se maneja en el Estado ecuatoriano en los últimos 5 años.

Tabla 1

Cotejo sobre socialización de microcréditos

Documentos que sustentan la socialización de la política crediticia para emprendimientos de personas con discapacidad	Niveles de cumplimiento				Observaciones
	TC	MC	EC	NC	
Informes sobre eventos de socialización en los microcréditos.		X			No se llevan de forma ordenada los informes sobre las socializaciones.
Informes de asistencia de personas con discapacidad a las socializaciones.			X		No hay informes de asistencias a las socializaciones, esto complica efectuar futuros seguimientos sobre el acceso a esta política de inclusión social.
TC = Total cumplimiento MC = Mediano cumplimiento EC = Escaso cumplimiento NC = Nulo cumplimiento					

Fuente: Ficha de observación de registro de ASOFÍSICA

Elaboración propia

En esta tabla se puede observar que los informes sobre eventos de socialización en los microcréditos han tenido mediano cumplimiento y los informes de asistencia de personas con discapacidad a las socializaciones es escasamente cumplido. Por lo tanto, la gestión de comunicación no se considera eficiente.

Tabla 2

Cotejo sobre asesoramiento de micro créditos

Documentos que sustentan el asesoramiento de la política crediticia para emprendimientos de personas con discapacidad	Niveles de cumplimiento				Observaciones
	Tc	Mc	Ec	Nc	
Registro de número de personas con discapacidad que han solicitado información y asesoramiento sobre micro créditos.		X			No se llevan de forma ordenada los informes sobre los asesoramientos.
Registro de número de personas con discapacidad que han recibido el asesoramiento sobre el micro créditos.			X		No hay informes de asistencias a los asesoramientos esto complica efectuar futuros seguimientos sobre el acceso a

					esta política de inclusión social.
Tc = total cumplimiento Mc = mediano cumplimiento Ec = escaso cumplimiento Nc = nulo cumplimiento					

Fuente: Ficha de observación de registro de ASOFÍSICA

Elaboración propia

Estos resultados fueron idénticos a los anteriores, es decir que el registro de personas con discapacidad es ineficiente, en muchos casos, las personas con discapacidad han recibido créditos, pero no se los registra con esta condición. Por lo tanto, se puede deducir desde ahora que las políticas gubernamentales no son controladas para el caso de este estudio.

Tabla 3

Cotejo sobre asesoramiento de (acceso) micro créditos

Documentos que sustentan el asesoramiento (acceso) de la política crediticia para emprendimientos de personas con discapacidad	Niveles de cumplimiento				Observaciones
	Tc	Mc	Ec	Nc	
Registro de número de personas con discapacidad que han accedido al micro crédito		X			No se llevan de forma ordenada los informes sobre los asesoramientos.
Registro de número de personas con discapacidad que han recibido seguimiento adecuado sobre el uso del micro crédito para emprendimiento.			X		No hay informes de asistencias a los asesoramientos esto complica efectuar futuros seguimientos sobre el acceso a esta política de inclusión social.
Tc = total cumplimiento Mc = mediano cumplimiento Ec = escaso cumplimiento Nc = nulo cumplimiento					

Fuente: Ficha de observación de registro de ASOFÍSICA

Elaboración propia

Los registros de personas con discapacidad son realizados en algunas ocasiones, según la versión de la asociación, lo que hace deducir que la información no serviría para el estudio, al igual que las demás tablas de cotejo, debido a esto, se decidió a utilizar un tercer método de investigación, a través de una encuesta a las personas cuyos datos personales están en los registros de ASOFÍSICA de la ciudad de Milagro.

4.1 Encuesta

Pregunta 1: ¿Conoce algún plan de crédito para personas con discapacidad de la ciudad de Milagro?

Tabla 4

Conoce plan crédito para personas con discapacidad

Variable	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
Muy de acuerdo	25	9%
De acuerdo	37	13%

Indiferente	5	2%
Desacuerdo	148	51%
Muy desacuerdo	74	26%
Total	289	100%

Fuente: Encuestas
Elaboración propia

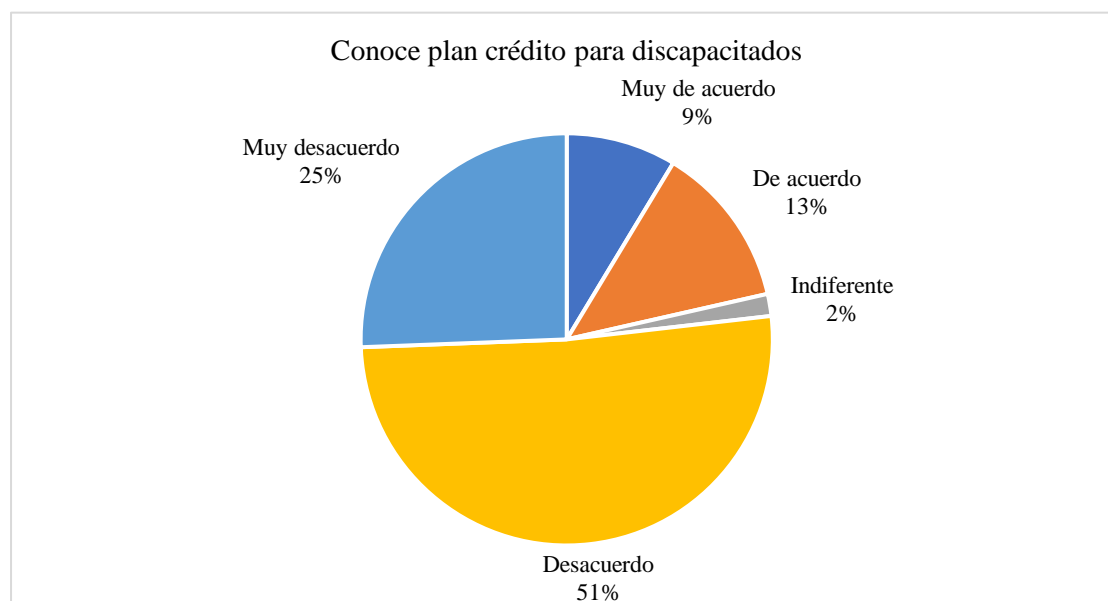


Figura 2 Conoce plan crédito para personas con discapacidad

Fuente: Encuestas
Elaboración propia

Análisis e interpretación:

De acuerdo con esta pregunta, 51% está en desacuerdo de conocer de algún plan de crédito para personas con discapacidad de la ciudad de Milagro, 25% contestó muy desacuerdo, 2% es indiferente, 13% está de acuerdo y 9% muy de acuerdo, lo que indica que 76% respondió de forma negativa. Esto corrobora lo que se levantó en las fichas que se llenaron en la fase de entrevista.

Pregunta 2: ¿Escuchó de algún otro tipo de crédito en los medios de comunicación?

Tabla 5

Escuchó del microcrédito en algún medio de comunicación

Variable	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
Muy de acuerdo	21	7%
De acuerdo	32	11%
Indiferente	1	0%
Desacuerdo	138	48%
Muy desacuerdo	97	34%
Total	289	100%

Fuente: Encuestas
Elaboración propia

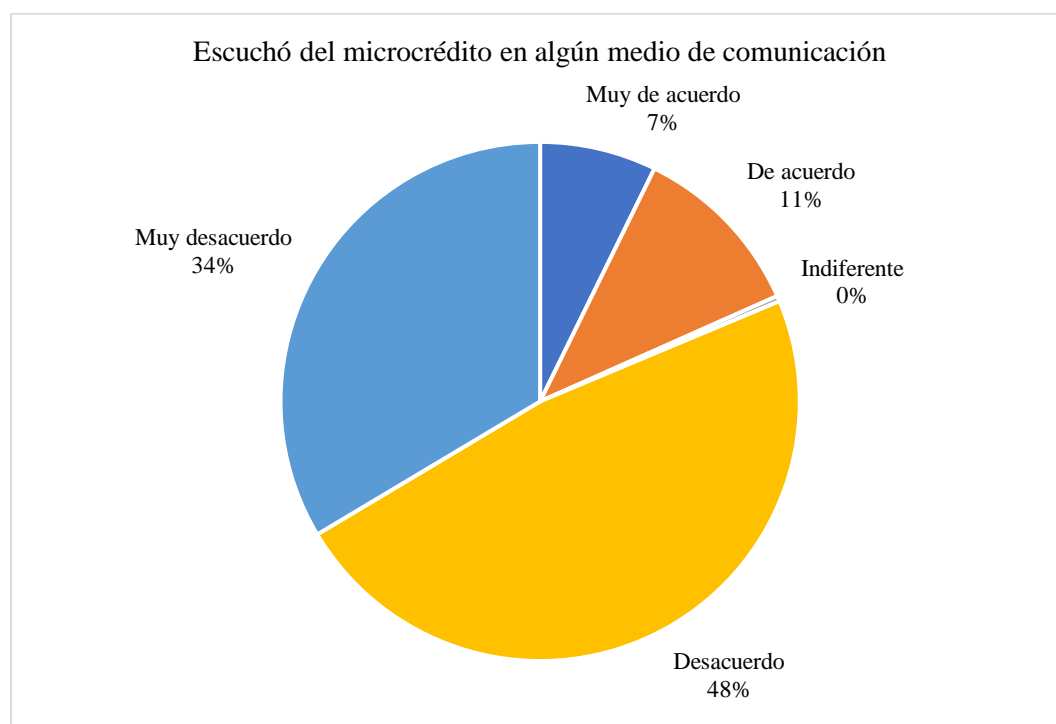


Figura 3 Escuchó del microcrédito en algún medio de comunicación
Fuente: Encuestas
Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En cuanto a si escucharon de algún tipo de crédito en algún medio de comunicación, 48% dijo estar en desacuerdo y 34% muy desacuerdo, 11% de acuerdo y 7% muy de acuerdo, lo que deja mayoritariamente una respuesta negativa con el 82%, esto indica claramente que este proceso no está siendo comunicado solamente por el plan de gobierno, sino también por las empresas de crédito privadas.

Pregunta 3: ¿Ha solicitado crédito para personas con discapacidad en la ciudad de Milagro?

Tabla 6

Solicitó crédito para personas con discapacidad en la ciudad de Milagro

Variable	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
Si	7	2%
No	282	98%
Total	289	100%

Fuente: Encuestas
Elaboración propia

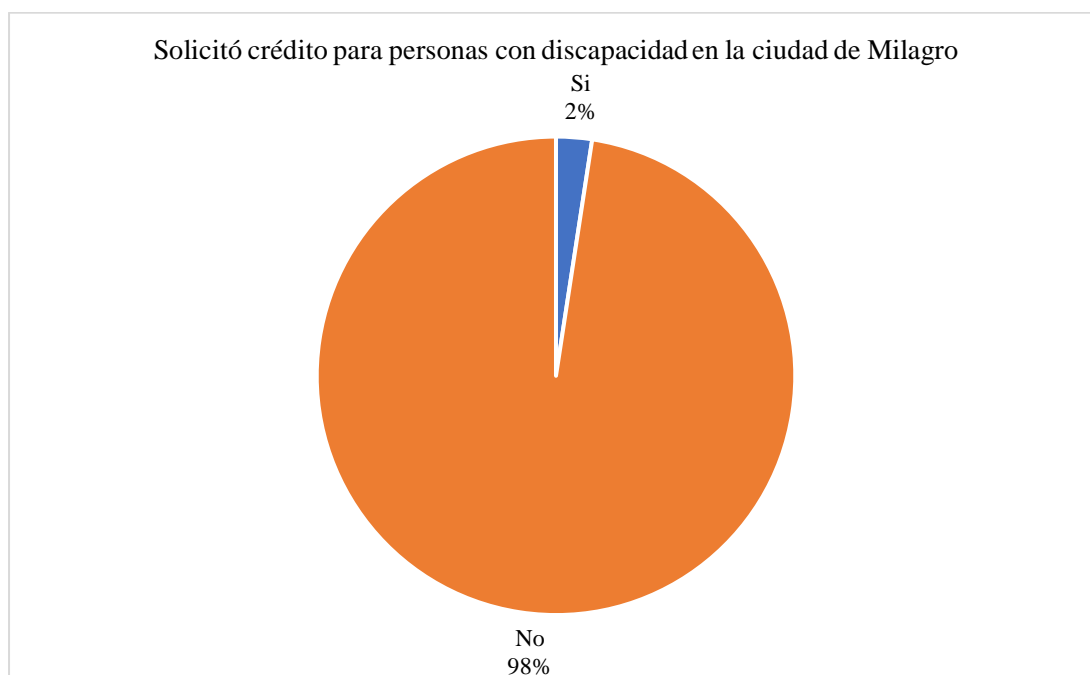


Figura 4 Solicitó crédito para personas con discapacidad en la ciudad de Milagro

Fuente: Encuestas

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

En cuanto a la pregunta de que, si solicitó crédito para personas con discapacidad, apenas el 2% de los encuestados dijo haberlo hecho, esto en números absolutos corresponde a 7 personas. Esto deja deducir que el impacto del plan de gobierno no ha tenido un alcance efectivo y sus resultados dejan mucho que desear.

Pregunta 4: ¿Le aprobaron el crédito en alguna institución pública en la ciudad de Milagro?

Tabla 7

Aprobaron crédito para personas con discapacidad en la ciudad de Milagro

Variable	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
Si	6	86%
No	1	14%
Total	7	100%

Fuente: Encuestas

Elaboración propia

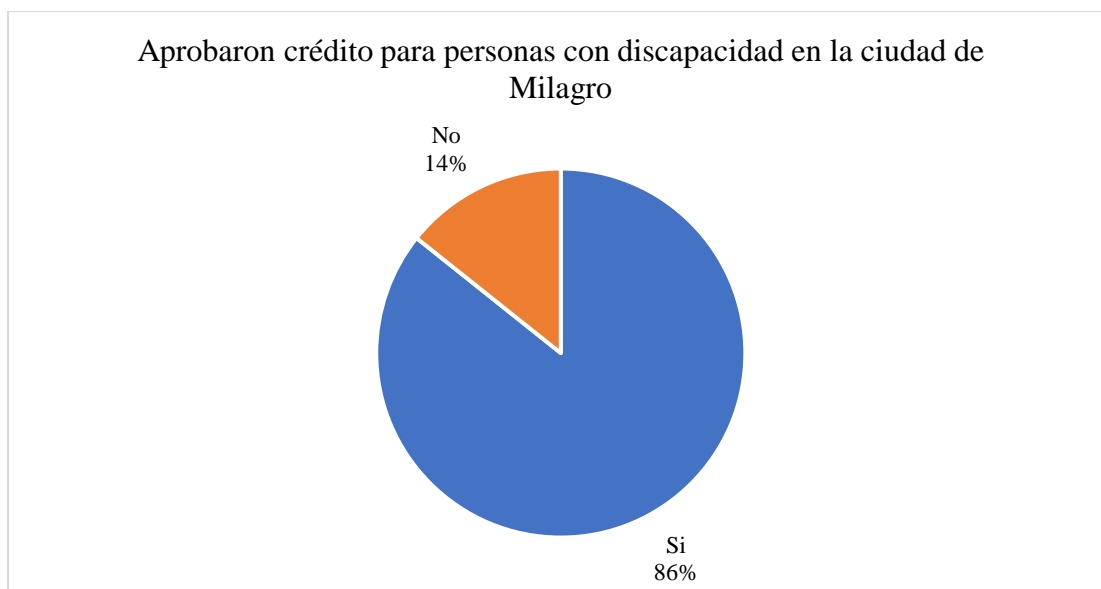


Figura 5 Aprobaron crédito para personas con discapacidad en la ciudad de Milagro

Fuente: Encuestas

Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Se realizó una pregunta solamente a aquellos que habían solicitado el crédito y se indagó por la aprobación, el 86% dijo que sí, en números relativos solamente a uno se le dijo que no, se le indago la razón y dijo que por tener mala historia crediticia.

DISCUSIÓN

Al no socializarse de una forma continua y bajo un esquema de planificación, se está dando paso a un limitante de acceso a los microcréditos que tienen por finalidad potenciar la inclusión social de las personas con discapacidad. Además, es esencial que durante las socializaciones se levanten actas y con ellas posteriores informes sobre la asistencia a este evento donde se indican de los microcréditos y cómo acceder a ellos, así se evaluarán los mecanismos de socialización y qué tan factibles son como medio de comunicación masiva.

Así también se pudo afirmar que, de acuerdo a estadísticas investigadas, se observa un alto otorgamiento de créditos concedidos a través del BDH, situación que evidencia que las personas con discapacidad tienen una mayor facilidad de acceder a créditos en donde no haya mayores requisitos que le impidan aplicar y obtener recursos.

Se considera necesario que con estos resultados se realice una evaluación de la política y requisitos, de tal forma que se realicen ciertos ajustes con el fin de realizar un seguimiento al cumplimiento de las acciones, mejorar y viabilizar la obtención de dichos microcréditos a través de un mejor diseño de la política pública con enfoque de igualdad con el fin de eliminar brechas y dar mayor oportunidad para que las personas con discapacidad puedan generar sus propios recursos cuyo impacto sea positivo que aporte significativamente al mejoramiento de su nivel de vida (ANID, 2017-2021, pág. 99).

Deben seguirse dando ejemplos como el crédito conjunto de US \$ 840 otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a los beneficiarios de los Bonos de Desarrollo Humano es un beneficio conseguido por la Asociación Estatal de Personas con Discapacidad Física de Milagro en la provincia de Guayas. ASOFÍSICA (grupo de 40 personas) ya cuenta con una tienda comunitaria en la zona de Los Vergeles de Milagro, que ha sido implementada y cedida por algunos empleados. El vicepresidente de la organización, Héctor Solórzano, manifestó que su objetivo es seguir creciendo y en breve esperan abrir cuatro tiendas más en diferentes ubicaciones estratégicas del estado. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2020).

Limitaciones

- Se debería hacer una nueva aproximación empírica, con expertos en emprendimientos para identificar los tipos de negocios y los modelos que se deben aplicar en los casos de las distintas discapacidades que se presentan entre la ciudadanía de la ciudad de Milagro.

Conclusiones

- Cuando se hizo la búsqueda del primer objetivo y definir las conceptualizaciones y referencias bibliográficas que sustenten el marco teórico y legal de la investigación, se encontró suficiente evidencia que implica que las personas con discapacidad están amparadas legalmente con la ley ecuatoriana, y la literatura además narra casos similares en países en desarrollo.

- Se logró establecer las condiciones técnicas y legales del acceso al crédito de las personas con discapacidad de la Ciudad de Milagro demostrando que el aporte de las entidades bancarias públicas a este sector social es casi nulo.
- Al proponer las condiciones necesarias de desarrollo del emprendimiento de las personas con discapacidad en la Ciudad de Milagro se piensa que las entidades privadas pueden ejercer un plan de control y seguimiento con ayuda de entidades como la Unemi y su departamento de Vinculación con la Comunidad.

Recomendaciones

- Publicar el documento en una revista de orden económico social o de responsabilidad social empresarial, para que se haga eco en las demás realidades ecuatorianas y latinoamericanas.
- Las condiciones técnicas deben ser explicadas en folletos y cuñas televisivas con el auspicio del gobierno ecuatoriano, en función de mejorar la situación de las personas con discapacidad
- Facilitar este documento al departamento de Vinculación con la Sociedad de la Unemi, para que sirva como sustento para un nuevo proyecto estudiantil,

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ley Orgánica Discapacidades, (2012).
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Casebolt, M. T. (2020). Availability and quality of global disability data: A commentary on the Demographic and Health Surveys. *Disability and Health Journal*, 100972. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2020.100972>. (2018, diciembre 14). B.P. Y Banecuador Firman Convenio Para El Grupo De Atención Prioritaria. . <https://www.fin.ec/-b-p-banecuador-firman-convenio-grupo-atencion-prioritaria/>(2020). Apoyo a políticas públicas

- (Persona Natural) Ecuador – Guía Oficial de Trámites y Servicios.
<https://www.gob.ec/tramites/credito-primer-piso-especiales-apoyo-politicas-publicas-persona-natural>
- Conadis. (2017). Agenda Nacional de Discapacidades.
https://drive.google.com/file/d/1qjqDxjHUXa4G5jxAGdDqEqBx07bOBlaA/view?usp=embed_facebook
- Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades. (2015). Estadísticas de Conadis 2015. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/estadistica_conadis.pdf
- Consejo Nacional Para la Igualdad de Discapacidades. (2020). Estadísticas Nacionales de Discapacidad en línea. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Daftary, D. (2020). Descentralización democrática, microcrédito y funcionamiento del gobierno local en la India rural. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 38(4), 619-635. <https://doi.org/10.1177/2399654419897920>
- de Klerk, T. (2018). Funding for self-employment of people with disabilities. Grants, loans, revolving funds or linkage with microfinance programmes. *Leprosy Review*, 79(1), 92-109. <https://doi.org/10.47276/lr.79.1.92>
- Handicap International. (2016). Buenas prácticas para la inclusión económica. 116.
- Li, B., Fisher, K., Farrant, F., & Cheng, Z. (2020). Digital policy to disability employment? An ecosystem perspective on China and Australia. *Social Policy & Administration*. <https://doi.org/10.1111/SPOL.12666>
- Malpica, J. (2020). Políticas públicas de empleo y personas discapacitadas. <http://tauja.ujaen.es/jspui/handle/10953.1/12811>
- Manzotti, H. (2020). LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ANÁLISIS ESTADÍSTICO. <http://repositorio.unm.edu.ar:8080/jspui/handle/123456789/507>

- Mejía, J. C., González, J. D., & Duque, E. (2020). Sustainable Financial Products in the Latin America Banking Industry: Current Status and Insights. *Sustainability*, 12(14), 5648. <https://doi.org/10.3390/su12145648>
- Mersland, R. (2015). Microcredit for Self-Employed Disabled Persons in Developing Countries. University Library of Munich, Germany, MPRA Paper. <https://doi.org/10.2139/ssrn.970519>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN MILAGRO EMPRENDEN TIENDAS COMUNITARIAS CON CRÉDITO ASOCIATIVO. <https://www.inclusion.gob.ec/personas-con-discapacidad-del-canton-milagro-emprenden-tiendas-comunitarias-con-credito-asociativo-2/>
- Reyes, J., & Angélica, A. (2018). Estado de la inclusión de las personas con discapacidad en Ecuador: Marco normativo, política pública y retos de la cooperación internacional (Periodo 2006- 2016). <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4906>
- Ribeiro, J. P. C. (2020). Microcredit – Literature and Effectiveness to Reduce Micro and Small Firms’ Financial Constraints [MasterThesis, Instituto Politécnico do Porto. Escola Superior de Tecnologia e Gestão]. <https://recipp.ipp.pt/handle/10400.22/16275>
- Ronquillo, N. (2019). Microcréditos de inclusión económica: ¿El camino hacia el Buen Vivir? <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/2172>
- Saran, A., White, H., & Kuper, H. (2020). Evidence and gap map of studies assessing the effectiveness of interventions for people with disabilities in low-and middle-income countries. *Campbell Systematic Reviews*, 16(1), e1070. <https://doi.org/10.1002/cl2.1070>
- Sarker, D. (2015). Inclusion of disabled people in microfinance institutions: Where does Bangladesh stand? *International Journal of Innovation and Economic*

Development, 1(1), 67-79. <https://doi.org/10.18775/ijied.1849-7551-7020.2015.11.2007>

Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 Toda una Vida, (2017). <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida/>

Apolo, W. (2017). El crédito de desarrollo humano y su impacto en la rentabilidad en los microemprendimientos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Milagro, período 2014 – 2016. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9429>

ANEXOS

Operacionalización de variables

VARIABLE	CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	FUENTES (*)	UNIDADES DE ANALISIS	METODOLOGÍA (**)
VARIABLE: MICROCRÉDITOS OTORGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		Socialización	Número de personas con discapacidad que conocen de los microcréditos para emprendimientos Número de personas con discapacidad que han asistido a socializaciones de estos microcréditos Número de personas con discapacidad que han sido invitadas a socializaciones sobre estos microcréditos.	Mies BanEcuador	Documentos relacionados a política de inclusión social: Microcrédito para emprendimientos de personas con discapacidades: Informes sobre eventos de socialización de los microcréditos. Informes de asistencia de personas con discapacidad a las socializaciones. Reportes sobre peticiones de asesoramientos del proceso crediticio. Informes sobre personas a quienes se les concedió las asesorías crediticias. Informes sobre microcréditos concedidos. Informes de seguimiento del uso de los fondos de microcrédito. Informes de seguimiento a la marcha y desarrollo de los emprendimientos para	Fichas o matrices de cotejo de información
		Asesoramiento	Número de personas con discapacidad que han solicitado información y asesoramiento sobre los microcréditos Número de personas con discapacidad que han recibido el asesoramiento sobre los microcréditos			
		Seguimiento	Número de personas con discapacidad que han accedido al microcrédito. Número de personas con discapacidad que han recibido el seguimiento adecuado sobre el uso del microcrédito en el emprendimiento. Número de emprendedores con discapacidad que aun reciben seguimiento sobre el estado y resultados del emprendimiento			

Fuente: Elaboración propia